

Mar del Plata, Martes 19 de Diciembre de 2023

Municipio denunció piquete en el centro

El motivo de la denuncia es que el hecho pone en peligro el orden social, la seguridad del tránsito y los medios de transporte en la intersección de Luro e Hipólito Yrigoyen.

La Municipalidad de General Pueyrredon, a través de la Secretaría de Seguridad, denunció ante la Justicia a organizaciones sociales que realizaron durante este lunes un corte de tránsito a modo de protesta en la intersección de Luro e Hipólito Yrigoyen.

Desde Seguridad remarcaron que el hecho encuadraría en la figura penal descripta por el artículo 194 del Código Penal, que establece que "el que, sin crear una situación de peligro común, impidiere el funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire o los servicios públicos de comunicación, de provisión de agua, de electricidad o de

sustancias energéticas, será reprimido a tres meses a dos años de prisión".

Asimismo, se fundamentó este pedido explicando que este delito pone en peligro el orden social, la seguridad del tránsito y de los medios de transporte, como así también vulnera la seguridad y tranquilidad para el desarrollo de las actividades humanas.

Desde la comuna pusieron a disposición, junto con la denuncia, los videos tomados por las cámaras del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM).

El intendente Guillermo Montenegro arremetió contra los piqueteros que este lunes al mediodía cortaron el tránsito

frente a las puertas del palacio municipal, en Avenida Luro e Hipólito Yrigoyen. "No vamos a aceptar extorsiones ni aprietes", aseguró después de presentar una denuncia penal ante la Justicia.

A través de breves declaraciones que formuló por las redes sociales, el jefe comunal indicó que esta mañana presentaron una denuncia penal por el corte de calle que lleva adelante el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR) Votamos Luchar en reclamo de mayor asistencia

de alimentos en el marco de las fiestas de fin de año.

"No voy a aceptar extorsiones, vandalismo, daños ni ninguna situación que ponga en peligro a quienes viven en Mar del Plata, por eso decidí denunciar a quienes quieren tomar a la ciudad como rehén y vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Acá el único enemigo es el delincuente y siempre me van a encontrar defendiendo a los que eligen hacer las cosas bien", agregó Montenegro.

Postergan el Operativo Sol

Debido a los tres días de duelo decretados por la tragedia en Bahía Blanca, las autoridades bonaerenses analizan realizarla el jueves 21, un día después de lo previsto. Aunque estaba todo listo para el lanzamiento del Operativo Sol 2024 en la zona de la rambla el próximo miércoles, por los tres días de duelo que decretaron desde el Gobierno bonaerense por los fallecidos en Bahía Blanca durante la tormenta, hubo una postergación obligada.

Según fuentes consultadas, las autoridades bonaerenses analizan realizarla el jueves 21 de diciembre, un día después de lo previsto.

Para el lanzamiento oficial de lo que es el operativo de resguardo y prevención en toda la Costa Atlántica estaba prevista la presencia del gobernador Axel Kicillof y el intendente Guillermo Montenegro.

Para la ocasión se espera la presencia del gobernador bonaerense, Axel Kicillof, en la que será su primera visita a la ciudad en este segundo mandato que inició de manera formal este lunes. Lo acompañará el flamante ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, que durante la primera etapa de este gobierno se había desempeñado en el segundo escalón de esta estructura que condujo Sergio Berni.

Jubilados y Pensionados General Alvarado

Convocatoria Asamblea Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados de General Alvarado convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de enero de 2024 a las 18 hs. En la calle 21 n° 2256 Para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución Legal de la Asamblea.
2. Designación de 2 Asambleístas Para reafirmar el acta de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Balance.
4. Renovación de la comisión directiva.

Cabrera Jorge
SECRETARIO

Otamendi Martin
PRESIDENTE



ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Resolución D.P.P.J. N° 803

Matricula B.A.N° 2663

Resolución INAES N° 1956

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Luz y Fuerza, (AMTLYF) en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Capítulo IV Art. N° 31, 32, 33 y 34, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día MIÉRCOLES 31 de ENERO de 2024 en la sede social sita en Av. Colon 3944 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Asamblea Ordinaria a las 17:00 horas a efectos de considerar el siguiente orden el día:

- A. Designación de (2) dos asociados para firmar el acta con el Secretario y Presidente
- B. Consideración para su aprobación de memoria y balance, informe profesional, informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1° de julio 2022 al 30 de junio 2023.
- C. Tratamiento y aprobación de la cuota social.
- D. Compensación por dedicación exclusiva Secretario y Tesorero.
- E. Consideración y aprobación de las decisiones del Consejo Directivo a referéndum de la Asamblea.

Artículo 41°: "La asamblea comenzará a sesionar en la fecha y hora indicados en la convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los Socios Activos. Si transcurriera una hora de la fijada para la Asamblea, y no se alcanzare a reunir el quórum fijado precedentemente, la misma sesionará válidamente y decidirá con los socios presentes adoptándose todas las resoluciones por simple mayoría de votos. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Comisión Directiva en ejercicio del cargo y como Secretario actuara el Secretario de la Comisión Directiva en ejercicio del Cargo." Se encuentran a disposición de los asociados los balances y memoria cuya aprobación se considerará en la Asamblea Ordinaria.

Sergio Landin
SECRETARIO

Eduardo Coppola
PRESIDENTE